

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-0665-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2021

**Asunto:** Solicitud de Análisis y Trámite para viabilidad al traspaso de competencias de semaforización a la Agencia Metropolitana de Tránsito

Señora Abogada  
Monica Sandoval Campoverde  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

A través del presente hago llegar a usted un atento y cordial saludo, posterior a lo cual informo que en la reunión convocada por la Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy **SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)**, correspondiente a la sesión No. 013 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA -EJE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD, que se realizó el día lunes 15 de marzo del 2021, a las 10h00, mediante la plataforma virtual "Zoom", se trató en el orden del día el siguiente tema:

***“2.- Tratamiento del proyecto normativo de traspaso de las competencias de semaforización a la Agencia Metropolitana de Tránsito.”***

Como es de su conocimiento, la Agencia Metropolitana de Tránsito es la entidad encargada de ejecutar el control del tránsito y transporte terrestre en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y al ser los semáforos dispositivos de control, deberían ser administrados por la AMT al ser la entidad competente del control. A la presente fecha no ha concluido el proceso de transferencia de competencias que inició en 2013 cuando se creó la AMT, y el Sistema de Semaforización continúa siendo administrado por la EPMMOP, y al no lograrse una adecuada coordinación entre las dos instituciones, se dificulta la optimización de la gestión y control del tránsito en la ciudad de Quito.

Al Oficio Nro. GADDMQ-AMT-DO-2021-00172-O, el Mgs. Jonathan Emanuel Parra Villacis, DIRECTOR DE OPERACIONES, adjunta el Informe No. AMT-CR-2021-0008, en el cual evidencia la necesidad del traspaso de competencias del Sistema Semafórico a la AMT, con la finalidad de ejecutar una coordinación directa y efectiva.

Por tal razón, se remite el Informe Nro. 18-AMT-DITSV-IT-2021, en el cual se emite un sustento técnico sobre la pertinencia del manejo de Sistema Semafórico por parte de la Agencia de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el cual fue base para la elaboración del proyecto de ordenanza para el traspaso de la competencia de Semaforización a la Agencia Metropolitana de Tránsito.

**Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-0665-O**

**Quito, D.M., 15 de abril de 2021**

Con el antecedente expuesto y de acuerdo a la reunión antes mencionada, se pone en su conocimiento la documentación del análisis técnico, con la finalidad de que sea revisada la viabilidad del traspaso de competencias, que tiene como objetivo mejorar el control del tránsito y optimización de recursos en la ciudad de Quito.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Juan Manuel Aguirre Gomez

**DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 2**

Anexos:

- OFICIO Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0899-O.pdf
- OFICIO Nro. GADDMQ-AMT-DO-2021-00172-O.pdf
- INFORME No. AMT-CR-2021-0008.pdf
- Informe 018-AMT-DITSV-IT-SV-2021 semaforización y AMT.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor Magíster  
Jonathan Emanuel Parra Villacis  
**Director de Operaciones - Funcionario Directivo 3, Subrogante**

Señor Magíster  
Javier Andrés Borja Ortiz  
**Asesor Legal - Funcionario Directivo 3**

Señorita Arquitecta  
Pamela Alejandra Villacres Tapia  
**Directora de Seguridad Vial e Ingeniería de Tránsito - Funcionario Directivo 3**

**Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-0665-O**

**Quito, D.M., 15 de abril de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lenin David Cadena Velastegui	ldcv	AMT-DSVIT-CIT	2021-04-14	
Revisado por: Pamela Alejandra Villacres Tapia	PAVT	AMT-DITSV	2021-04-15	
Revisado por: Pilar del Rosario Campoverde Granizo	PRCG	AMT-DSVIT-CIT	2021-04-14	
Aprobado por: Juan Manuel Aguirre Gomez	jmag	AMT	2021-04-15	

